Barranquilla, enero de 2024.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **PAULA ANDREA AVELLANEDA RODRIGUEZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **22.467.496**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS Y POLÍTICAS DISTRITALES EN MATERIA DE CALIDAD EDUCATIVA.**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **PAULA ANDREA AVELLANEDA RODRIGUEZ** por valor de **$ 50.600.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **PAULA ANDREA AVELLANEDA RODRIGUEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Lenny Cuello Escobar, Jefe de la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional

Revisó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho